



DICTAMEN DE REPORTE DE INCIDENCIAS SOBRE CONTRATOS EJECUTADOS.

(Artículo 40, Inciso i) Resolución DNCP N° 4401)

Ref.: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CÓD. 06 - I.D. N° 446.028.**

Lugar y fecha: San Lorenzo, 8 de Julio de 2024

UOC Convocante: Facultad de Ciencias Agrarias / Universidad Nacional de Asunción

REFERENCIA: Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" - CÓD. 06 - I.D. N° 446. 028.

VISTO:

- La Resolución DNCP N° 4.401/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, por la cual se reglamentan los procedimientos de Contratación Regidos por la Ley 7.021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Que, el Art. 40 de la citada resolución indica, La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: inciso i) En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados.
- La Ley N° 7.21/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, Art. 25, Para *iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: Inc. d) El resultado de contrataciones anteriores.*

Fundamentaciones

En el Proceso de Elaboración de los precios de referencia, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con un contrato vigente, Mediante el cual se pretende satisfacer las diferentes necesidades en cuanto a Servicios de Publicidad se refiere, debido a las actividades de la Institución en cuanto a ser las publicaciones de los Concursos de Cátedra, participaciones a través de exequias, etc.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, ha adecuado su actuar, en respuesta a lo solicitado y se detalla el porcentaje de incidencia:

OG	FF	OF	DPTO	CÓD.	ID	MOD	DESCRIPCIÓN	LLAMADOS 2022	PLURIANUAL ES 2023	TOTAL LLAMADO Y PLURIANUALES 2022-2023	TOTA EJECUTADO	TOTAL, LLAMADO Y PLURIANUALES 2022-2023
265	30	001	99	04	407792	CD	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.685.000	19.000.000	60.000.000	51.584.316	85,97%
265	30	088	99					9.315.000	11.000.000			

POR TANTO:

Es parecer del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias/UNA, que, a partir del análisis realizado, se da cumplimiento a los principios rectores de la Ley N° 7.021/2022 DE Suministro y Contrataciones Públicas.

Es el Dictamen del Departamento de Contrataciones.



ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones